

Rafael Ramis Barceló es Profesor de Historia del Derecho y de las Instituciones en la Universitat de les Illes Balears. Se licenció en Derecho, Filosofía, Literatura comparada, Ciencias Políticas y Sociología y se doctoró en Derecho en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, de la que es investigador. Ha ampliado estudios en Londres, Munich, Freiburg, y en el Instituto Max-Planck de Historia del Derecho europeo de Frankfurt. Se ha especializado en la historia del pensamiento jurídico y político medieval y moderno, y concretamente en la metodología jurídica (tópica, combinatoria, ramismo...) y en los debates en torno al derecho natural desde el siglo XIII en adelante. Paralelamente ha publicado diversos trabajos sobre la historia de las Universidades y de las instituciones académicas, especialmente de la Corona de Aragón, en los que analiza no sólo las tradiciones jurídicas, sino también la pervivencia de la escolástica en las Universidades hispanas durante la época moderna. Sin embargo, su campo de investigación más prolífico es el lulismo. Ha estudiado, sobre todo, la concepción del derecho en Ramon Llull y su proyección en la historia, las instituciones lulianas (sobre todo la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca) y la historia del lulismo.